SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA | SEP

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

FLEXIBILIZACIÓN DE LA CURRÍCULA DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA: UNA PROPUESTA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

PRESENTA:

JUAN LUIS LUNA DIAZ

DIRECTOR DE TESINA: MTRO PEDRO GÓMEZ SÁNCHEZ

MÉXICO DF. NOVIEMBRE DE 2005

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN 3

CAPITULO 1: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN ESDUCATIVA 5

1.1 CONTEXTO NACIONAL DE CAMBIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 9

1.2 PROPUESTA PARA REFORMAR LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN LA UNAM. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA. ABRIL DE 1999 11

1.3 PROYECTO CURICULAR CUADERNILLO No11.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS. MARZO DE 2000 13

1.4 MODELO EDUCATIVO ALTERNATIVO PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA LINEAMIENTOS PARA EL NIVEL LICENCIATURA. PROPUESTA. ABRIL DE 1999 14

1.5 LA URGENTE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO. COMISIÓN GENERAL DE REFORMA UNIVERSITARIA.
H. CONSEJO UNIVERSITARIO. JULIO DE 2000. 15

CAPITULO 2: MARCO TEÓRICO 20

2:1 LA ADMINISTRACIÓN 20

2.2 EL PROCESO ADMINISTRATIVO 22

2.3 SISTEMA 26

2.4 BASES PARA EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN. XXI 30

2.4.1 POLITICAS GENERALES 31

2.4.1.1 EDUCACIÓN CON CALIDAD 31

2.4.1.2 EDUCACIÓN SUPERIOR 33

CAPITULO 3: PROPUESTA DE UNA CURRICULA FEXIBLE A LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 34

CONCLUSIONES 44

BIBLIOGRAFIA 45

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo está basado por un lado en la recuperación de la experiencia profesional, y por el otro de las experiencias vivénciales adquiridas por medio de enfrentarse a un campo laboral dentro del contexto económico actual.

En la primera parte, se tomó información de la que se tuvo acceso por medio de la prestación del servicio social, como asistente de investigador dentro de la coordinación de la licenciatura en administración educativa, y de esta manera, se muestra un panorama general de cambio que se está dando en las instituciones de educación superior. Las instituciones a las que hacemos referencia se tomaron en cuenta por su importancia a nivel nacional así como su intento de mantenerse ala vanguardia en cuanto a métodos educativos y planes de estudio[1]., aunque en dichas instituciones no se imparta la licenciatura en Administración Educativa.

En la segunda parte del trabajo, referente al marco teórico; se pretende establecer las bases que darán sustento al mismo, basándonos en diferentes autores, así describimos brevemente a la administración, el proceso administrativo, lo que es sistema, y de esta forma poder abordar los cambios en las Instituciones de Educación Superior, considerando a estas como organizaciones dentro del sistema educativo que a su vez está relacionado con el sistema económico y político. Después nos referirnos a la política educativa actual a través del documento: "BASES PARA EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACION. XXI". Y de esta forma poder mostrar la tendencia que tiene nuestro sistema político en materia educativa.

En la tercera parte hacemos una propuesta a la currícula de la Licenciatura en Administración Educativa, basada en la flexibilización de la misma, siguiendo una línea dentro de la administración, que es una de las disciplinas que forman la base de la estructura de dicha licenciatura. La presente propuesta es sólo un

[1] Vid. CUCEA. "El ranking de Universidades y el CUCEA". www.cucea.udg.mx. Enero de 2006

ejemplo de los diferentes caminos que se podrían tomar como formación del estudiante, dependiendo de sus aspiraciones así como de sus capacidades, el cual estará diseñado por él mismo con ayuda de asesoría especializada, proporcionada por la Universidad Pedagógica Nacional.

CAPITULO 1: EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN ESDUCATIVA

El presente trabajo está basado en la experiencia profesional que se adquirió como auxiliar de investigador, durante la prestación del servicio social el cual fue hecho en la coordinación de la licenciatura en administración educativa. Dirección de docencia. Universidad Pedagógica Nacional. Secretaria de Educación Pública.

El trabajo ahí realizado consistía en analizar e investigar a través de diferentes documentos así como la consulta a través de otras fuentes el contexto de cambio que se estaba dando en educación a nivel superior, dicho trabajo pertenecía a un proyecto más grande que se llamaba HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD DE LA UPN. junto con este trabajo se realizaban otras investigaciones cuyo propósito era incluir a la carrera de administración educativa en el contexto de otras instituciones de educación superior que imparten la carrera de administración, que si bien son carreras diferentes, también tienen similitudes ya que parten de la administración como parte importante de su estructura, estos trabajos nos permitían comparar a la administración educativa con respecto de las otras a través de sus matriculas, estructura curricular, proyectos de reformas curriculares, así como la oferta que ofrecen en cuanto a su proyecto de licenciatura, todo con el propósito de incluir a la licenciatura en administración educativa dentro de un contexto más amplio que finalmente seria al que se enfrentaría un egresado de dicha licenciatura en el campo laboral.

El trabajo ahí realizado me permitió darme cuenta del contexto de cambio que se estaba dando en las instituciones de educación superior y que obedecía a factores múltiples y no solo a una necesidad de cambio en las currículas si no a una necesidad de cambio, dadas por el contexto económico mundial, fenómenos como la globalización, y dentro de esto las políticas educativas basadas en el Programa Nacional de Educación sin dejar de lado el papel que juegan las instituciones privadas y la oferta que ellas ofrecen, además de el

constante cambio o renovación que se da o debe darse dentro de una institución de educación superior como portadora de conocimiento y formadora de profesionistas, de todo este trabajo lo que mas me destacaba era la propuesta de una reforma curricular teniendo como línea principal la flexibilidad curricular y en la cual se basa el presente trabajo.

La educación superior, la investigación, la difusión del conocimiento y la cultura toman un papel preponderante frente al propósito de responder a necesidades planteadas por el grupo social en el que se encuentran insertas, y de la cual reciben requerimientos y apoyos para el desarrollo de sus tareas. En la segunda mitad del siglo XX, se ha vivido permanentemente un proceso de transformación cuantitativa y cualitativa de las instituciones de educación superior. El proceso de transformación ha buscado incrementar su capacidad de enfrentar desafíos que de acuerdo con las recomendaciones de organismos internacionales, entre los que destaca la UNESCO, se incluyen: pertinencia, calidad e internacionalidad.

De ahí que en este mundo globalizado e interdependiente, sea indispensable que la educación sea parte vertebral de los modelos macroeconómicos de crecimiento y desarrollo. Es indispensable que la educación se vincule a las propuestas de política económica, las estrategias de crecimiento sectorial, así como los mecanismos de estabilización macroeconómica, deberán articularse con la política y la planeación educativa, el financiamiento educativo gubernamental tiene que ser fijado en función de objetivos consistentes y logros de formación de recursos humanos y producción de conocimientos.

Se requiere dotar a los sistemas educativos de flexibilidad en lo que concierne al acceso y permanencia de los educandos y ajustar, en la medida de lo posible, los requerimientos curriculares a las necesidades de la población, habrá que diversificar los tipos y las modalidades de formación, sostener un margen básico de calidad educativa de los programas de educación que incrementen su eficacia y pertinencia al responder a las condiciones sociales, económicas y laborales en que se desarrolla el estudio, por lo que será

indispensable construir un sistema homogéneo en lo que confiere a sus recursos y resultados.

Para ello será necesario adaptar los planes y programas educativos a los retos que representa el enlace entre ciencia-tecnología, sociedad-desarrollo. En el ámbito de la competitividad de la tecnología y los procesos de transformación organizacional es indudable que las tareas de ingeniería y de las profesiones tecnológicas serán, cada vez más apoyos importantes para su desenvolvimiento, las profesiones que ofrezcan las Instituciones de Educación Superior (IES). Necesitarán enfrentar los retos que plantea el nuevo patrón tecnológico, así las nuevas carreras y servicios educativos tendrán que sustentarse en una sólida formación científica multidisciplinaria, así como tecnológica y humanística.

Los criterios de formación tendrán que basarse en las nociones de polivalencia y transferibilidad, la educación que se ofrezca tendrá que superar la imagen tradicional de la adquisición de conocimientos considerado como un fin en si, para orientarse al de aprender a aprender, para insistir en el desarrollo de aptitudes a nivel de métodos, de procedimientos y de estrategias de participación, puestas en práctica en diversos sistemas que serán cada vez más determinantes para la actualización permanente en el ejercicio profesional.

De esta forma el nuevo perfil del profesional trata de impulsar opciones formativas mediante la adecuada relación entre conocimiento, habilidades práctico-productivas y actitudes que dotarán a nuestros estudiantes de capacidad emprendedora, responsabilidad, creatividad y flexibilidad en su desempeño laboral. El uso de las tecnologías de la información como medio para garantizar su actualización permanente será también un componente fundamental.

Será indispensable lograr una fórmula de equilibrio entre cantidad y calidad, será indispensable contar con una filosofía de calidad total, se deben crear órganos que normen y vigilen el aseguramiento de la calidad educativa y el desarrollo curricular, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y de

evaluación, en esta dirección se deben crear órganos que normen y vigilen el aseguramiento de la calidad educativa y el desarrollo curricular, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas y de evaluación.

Se deben realizar acciones para mejorar la formación y actualización de la planta de profesores de las IES; Programa Nacional de Actualización y Formación Docente. El uso de medios electrónicos ya que permiten ampliar las posibilidades de atención y satisfacción de la demanda mediante los programas de tele educación de acuerdo con el nuevo concepto de educación virtual, a fin de aproximarnos cada vez más a la escuela del futuro, que será aquella que facilite el cambio y el aprendizaje continuo y permanente.

En función de la globalización, del avance de la ciencia y la tecnología y de los nuevos paradigmas emergentes de competitividad y calidad, resulta incuestionable que nuestras Instituciones de ES deben impulsar programas de educación permanente para lograr la actualización de nuestros profesionistas, así como actualización curricular y de los modelos pedagógicos.

Es dentro de este contexto que queda claro que nuestra educación está sufriendo cambios importantes, por lo que es necesario ponernos a reflexionar sobre qué dirección llevará nuestra educación en los próximos años, qué efectos tendrán todas estas nuevas políticas, y de qué forma estamos participando como sociedad, hasta dónde se toma en cuenta nuestra opinión como parte importante de esta nación; sin embargo, no es fácil lograr contestarnos estas preguntas de manera inmediata.

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior con carácter de organismo desconcertado de la Secretaría de Educación Pública que ofrece servicios de formación, nivelación y actualización profesional a egresados de nivel medio superior y profesores en servicio a través de la oferta educativa en dos modalidades escolarizada y no escolarizada, con el propósito de formar profesionales de la educación que contribuyan en la solución de problemas del sistema educativo nacional y en el dominio de las concepciones pedagógicas actuales.

Desarrollar programas de investigación que permitan conocer la realidad en la educación mexicana con el propósito de proponer alternativas de solución a problemas específicos en el desempeño del maestro, su práctica educativa y su impacto en el Sistema Educativo Nacional.

Fortalecer la capacidad y habilidad del maestro en servicio favoreciendo su desempeño dentro de las condiciones del cambio social acelerado, mediante el desarrollo de programas culturales y de comunicación social que articulen la difusión universitaria con las funciones de docencia e investigación.[2]

1.1 CONTEXTO NACIONAL DE CAMBIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En la década de los noventa se desarrollaron procesos de cambio académico, normativo y organizacional en las diferentes universidades del país. Esto se realizó en el marco de una política que busca adecuar sus ofertas educativas a las nuevas tendencias mundiales del neoliberalismo y la globalización. En aras de eficientar el gasto en educación se desarrolló procesos de evaluación y reforma que buscaban mejorar la calidad de los servicios educativos.

Como resultado de este proceso en la actualidad existe una gran cantidad de instituciones que se han reformado. Ejemplo de ello son las universidades de Veracruz, Guanajuato, Colima, Guadalajara, Guerrero, Puebla, etc. En términos generales el 70% de las instituciones en el ámbito nacional realizan una reorganización interna. De manera particular entre *1995* y 2000 universidades como la de Veracruz, Puebla, Yucatán, Guadalajara, Aguascalientes, Chihuahua, Nuevo León y Colima realizaron cambios profundos en su legislación, organización administrativa y modelos curriculares.

El cambio se orienta hacia generar recursos económicos propios con la venta

[2] Vid. Programa de Desarrollo Institucional. 1998-2000. Universidad Pedagógica Nacional. P. 25.

de servicios académicos y el cobro de cuotas a los estudiantes. La estructura orgánica se establece para regular los recursos propios generados por los servicios que prestan, en este aspecto sobresalen la universidad de Colima y Aguascalientes.

Otras universidades como Guadalajara, Guanajuato y Veracruz cambian su estatus de universidad estatal a universidad Autónoma.

Los cambios en el curriculum se reorganizan en función de articular docencia e investigación y licenciaturas con postgrados.

Actualmente se vive un momento de transición que en un plazo corto redefinirá las políticas de evaluación, excelencia y estímulos al trabajo académico en las universidades. Es posible que se profundice la evaluación del desempeño de las instituciones, y se propongan cambios en las formas de estímulo al trabajo académico. También es muy probable que se impulsen estándares internacionales de acreditación de las universidades en todos los ámbitos académicos, por ejemplo en el caso de la relación maestro número de alumnos.

A partir de 2000 hay una nueva lógica en el gobierno. Es muy probable la continuidad de las políticas, pero con un replanteamiento de nuevos esquemas y ejes que agilicen la reorganización de las universidades. Tanto en lo que corresponde a las formas de evaluación y acreditación institucional, que sé nuclearán en torno al Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación, como respecto a los programas de FOMES; PROMEP o los programas de estímulos académicos para los docentes e investigadores como el SNI y otros que se redefinirán.

Dentro de nuestro trabajo el análisis que se hizo en cuanto algunos proyectos de reforma de las curriculas de algunas instituciones de Educación Superior nos arrojó la siguiente información de la cual destaca la flexibilidad curricular como línea importante dentro de estos proyectos y sobre la cual nos basaremos para adecuar una propuesta que se apegue ala realidad de la

U. P. N. Y en especial de la licenciatura en administración educativa. Cabe mencionar que la información aquí presentada no es más que un resumen de lo que nos pareció más importante, de algunos proyectos que tuvimos la oportunidad de analizar.

1.2 PROPUESTA PARA REFORMAR LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN LA UNAM. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA. ABRIL DE 1999

Estudios de licenciatura que pongan énfasis en la formación básica por sobre la especialización temprana, los esquemas de coyuntura, el enciclopedismo y la superficialidad. El alumno debe entender el valor de la formación básica, es preferible abarcar menos, pero que los conocimientos y habilidades fundamentales queden bien arraigados, sin esas lagunas que tanto dañan después.

La licenciatura debe formar para la flexibilidad, para generar un profesionista con la capacidad de adaptación profesional que un mundo en acelerado cambio demanda. El egresado debe tener una mentalidad flexible y creativa capaz, sustentándose en una formación básica, generar sus propias alternativas frente una realidad sumamente diversa y en constante transformación. En este sentido, al alumno no se le debe presentar un camino único, preestablecido y rígido durante sus estudios, pues difícilmente lograremos formar mentes abiertas con una educación inflexible. Los planes de estudio deben ser moldeables y permitirle al alumno conformar, bajo su propio proyecto, su educación.

Los alumnos deben recibir una atención diferenciada con base en su realidad. Generar profesionistas flexibles, comienza por enseñar a ser flexible y a saber escoger, crear y decidir caminos, con amplitud, pero con rigor y responsabilidad; esto requiere el establecimiento de un sistema de asesoría y tutoría que permita enfocar desde la perspectiva institucional al individuo y no sólo al grupo.

El número de opciones de estudios de licenciatura (68 carreras y 111 planes de estudio en la UNAM) debe disminuir. Esta especialización temprana obliga al alumno a escoger entre una diversidad muy grande cuando no tiene, ni los conocimientos, ni la madurez, ni la asesoría que requeriría una decisión de tal magnitud. Por otro lado, se tiende por esta vía a la rigidez y a los caminos preestablecidos.

Las opciones iniciales deben ser más amplias y menos numerosas, pueden desembocar en una diversidad terminal grande, pero trazada por el propio alumno con la guía de sus maestros y de la institución.

Capacidades básicas indispensables para cualquier egresado universitario como pueden ser las de expresión oral y escrita de buen nivel, el poderse comunicar en idiomas extranjeros, en especial el inglés, o saber utilizar una computadora, deben tomarse en cuenta en la formulación de los programas académicos.

Los procesos terminales de titulación deben adecuarse. Los alumnos que hoy enfrentan una realidad compleja y difícil al concluir sus estudios, deben estar en capacidad de titularse al terminar el plan de estudios de su carrera. El exigir que sin la responsabilidad de la institución, los alumnos realicen una actividad académica larga para poderse titular, como puede ser una tesis, conduce a muchos a quedarse sin el título y por otro lado, los beneficios educativos que estas actividades tienen, se pueden lograr dentro del plan de estudios y bajo la responsabilidad y a la asistencia de la institución.

Las formas y métodos pedagógicos deben modernizarse y adecuarse, tanto a las necesidades y circunstancias de las generaciones actuales, como a las nuevas perspectivas del modelo educativo y a la tecnología educativa de punta. La formación del alumno debe sustentarse en el equilibrio entre el trabajo en el aula y el estudio propio, así el maestro será cada vez más un guía orientador del alumno y menos un instructor.

Debe aumentar considerablemente el estudio activo y creativo del alumno y se debe ampliar su capacidad y disciplina de trabajo, así se evitará la improvisación y la superficialidad que muchas veces caracterizan al estudiante.

Estos lineamientos deberán encontrar sustento en una reforma legislativa que les dé espacio para expresarse, flexibilidad institucional y capacidad jurídica. Pero deberán también ser meta institucional y conformar políticas de cambio y acción transformadora, dentro de los marcos de pluralidad y rigor académicos que nos definen como universidad.

1,3 PROYECTO CURICULAR. CUADERNILLO No11.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS. MARZO DE 2000

Fortalecer una sólida formación disciplinaria básica junto con una formación ética, valoral y cultural (en lo estético, artístico y deportivo), así como el dominio de instrumentos cognoscitivos y del lenguaje de la comunicación que permita a sus egresados un desarrollo cognoscitivo y humano equilibrado.

El curriculum universitario flexible se concibe como la modalidad para una formación diversificada y cada vez más amplia, que permite transitar a los alumnos y docentes hacia el conocimiento de diversas disciplinas y componentes de su campo profesional, impulsa la conexión entre los programas, dando versatilidad a las funciones sustantivas y abriendo rutas más flexibles para la formación profesional.

Ante las condiciones de la economía de nuestro país y nuestro estado, con la formación polivalente se pretende responder al desarrollo económico de la región con profesionistas que tengan posibilidad de incorporación diversificada y de generar nuevos sistemas profesionales.

Una propuesta curricular como ésta permite, por ejemplo, que durante los dos primeros años de la carrera el estudiante examine diversas opciones, a medida

que avanza en sus estudios superiores; así, sólo en los últimos dos deberá tomar una decisión crítica, si es que para entonces no lo ha hecho, respecto a qué es lo que quiere hacer finalmente. ¿No es ésta una forma mejor de hacer las cosas que la existente en la actualidad?

Las currículas permitirán salidas intermedias, porque no todos los que empiezan, terminan. Las posibilidades de un nuevo currículum no se limitan tan sólo a la primera parte de los estudios universitarios. Podemos cuando menos definir dos opciones de formación en cada licenciatura para los estudiantes respectivos: Un área mayor y otra menor de concentración o especialización, a elección del alumno, dentro de parámetros establecidos para cada carrera.

La integración curricular efectiva de las funciones de docencia, investigación y extensión, tendiendo hacia una multi e Inter.-disciplinariedad; así como del servicio social, las prácticas profesionales en la comunidad y/o el campo profesional que favorezcan el acercamiento y la vinculación con los sectores social y productivo;

1.4 MODELO EDUCATIVO ALTERNATIVO. PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. LINEAMIENTOS PARA EL NIVEL LICENCIATURA. PROPUESTA. ABRIL DE 1999

Una formación integral en un modelo flexible exige la transformación del proceso actual de enseñanza- aprendizaje, tradicionalmente, este proceso ha estado centrado en el docente. El nuevo modelo concibe un cambio radical en la relación docente-alumno, que permite aprovechar al máximo las potencialidades del estudiante. En este sentido, persigue la formación integral individual constituyéndose el sujeto en el centro del proceso y transitando por el curriculum flexible, de acuerdo con sus intereses y disposición de tiempo. En suma, el alumno como centro de proceso y con la orientación de su tutor, mantiene el control en cuanto a tiempo y contenidos a lo largo de su formación profesional.

El sistema de tutorías académicas, al igual que el sistema de créditos, son un

instrumento importante para el logro de los fines del modelo. La flexibilidad del Sistema de horas crédito en el cual el estudiante tiene el control de los contenidos y los tiempos, requiere de la función tutorial, con la finalidad de orientar al estudiante en las decisiones académicas a lo largo de su trayectoria escolar.

Las prácticas profesionales son las actividades supervisadas que realizan los estudiantes, inscritos en los cursos terminales del área disciplinar, en el campo laboral, vinculadas con la profesión: en empresas, instituciones educativas, de salud, culturales, organizacionales, civiles, fábricas y laboratorios; son un ingrediente imprescindible de cualquier licenciatura.

El servicio social es una experiencia educativa que le permite al estudiante retribuir a la sociedad lo que ésta le ha dado, por medio de la educación y que le posibilita constatar y valorar la pertinencia social de los conocimientos adquiridos.

1.5 LA URGENTE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO. COMISIÓN GENERAL DE REFORMA UNIVERSITARIA. H. CONSEJO UNIVERSITARIO. JULIO DE 2000.

El estudiante debe tener el derecho a definir, dentro de parámetros académicos generales flexibles, no sólo la carrera que va a estudiar, sino las modalidades de la misma y los tiempos en los que puede estudiarla. No todos desean especializarse exactamente en lo mismo, ni todos cuentan con los recursos para concluirla en los periodos señalados.

La equivalencia curricular implica flexibilidad ante la rigidez tradicional. Las equivalencias operativas entre diversas materias son mucho más fáciles de establecer, ya que no se trata de que el estudiante cubra cursos específicos, sino de que aborde determinadas áreas consideradas importantes para la carrera de que se trate. El nuevo curriculum permitirá al estudiante tomar decisiones críticas con más elementos de juicio.

El alumno puede escoger, con la ayuda de un(a) asesor(a) calificado(a), tanto los cursos que va a tomar, como los maestros que los imparten.

Deberá ponerse en marcha un sistema tutorial adecuado, de tal manera que el estudiante pueda contar, de forma permanente, con la asesoría de su tutor.

La flexibilidad curricular no se opone a la especialización en la universidad: al contrario, la promueve.

Dentro de todos estos trabajos como ya se menciono uno de los aspectos que mas toman relevancia son los referentes ala flexibilidad curricular y del cual se desprenderá nuestra propuesta, que si bien en el caso de la licenciatura en administración educativa ya presenta algunos rasgos de dicha flexibilidad todavía hay mucho en que trabajar para poder proponer lineamientos que contribuyeran ala mejor preparación de sus egresados y con esto mejorar su desempeño y desarrollo en el campo laboral dada la amplia gama de funciones que este puede desarrollar o desarrolla en su vida profesional.

La justificación de un programa de licenciatura deberá considerar el ámbito académico y social en el que se desarrollará la licenciatura o licenciaturas en cuestión, el grado de desarrollo de las disciplinas que están involucradas, los problemas que encara su ejercicio, las necesidades sociales que atiende, así como la regulación profesional y de política educativa que encauza su diseño; deberán considerarse los argumentos entorno a la necesidad, la viabilidad y la pertinencia del programa, con base en un análisis de los aspectos contractuales de carácter institucional, nacional e internacional.

El plan de estudios establece la organización de las actividades académicas y orientan la acción docente para lograr los objetivos del programa. Además, para cada actividad académica, deberá indicar su modalidad, establecer su valor en créditos, desglosar sus contenidos, señalar la metodología de enseñanza y aprendizaje e indicar las formas de evaluación.

Los planes de estudios de licenciatura tendrán una estructura flexible, pulcro, para ello, un plan de estudios estará compuesto por una porción fija y una porción flexible está última comprenderá por lo menos un 25%.

La porción fija estará constituida por el conjunto de actividades académicas obligatorias, las que tienen uno carácter formativo fundamental y caracterizan a la licenciatura e cuestión. Estas se podrán clasificar en básicas generales y básicas específicas.

La porción flexible corresponde a las actividades académicas que los estudiantes pueden elegir. Esta porción del plan de estudios le ofrece la posibilidad de participar en el diseño de un propio currículum, se debe incorporar temas de su interés y de enriquecer su formación. Deberá ofrecer opciones para que el alumno realice actividades académicas dentro del marco de su propia carrera, del área del conocimiento correspondiente y de otras áreas, será posible que una parte de estas actividades académicas se cursen en entidades académicas distintas a la adscripción del alumno.

Los alumnos gozarán de asesoría para recibir apoyo en su formación académica, definir las formas en que cursarán la porción flexible del plan de estudios, y realizar acciones de movilidad hacia otras entidades de la universidad o instituciones externas para cursar en ellas las actividades académicas del plan de estudios.

Las normas operativas establecen los aspectos particulares de la organización, gestión y funcionamiento del programa. Deberán regularse entre otros:

A) Los requisitos específicos de permanencia y egreso de los estudiantes.

B) Las directrices generales de operación del sistema de asesoría. Establecido a orientar y apoyar a los alumnos.

C) Los aspectos normativos de la movilidad estudiantil.

D) El desarrollo a de actividades en el sector profesional, en su caso, con o sin valor de créditos, y los criterios para las sedes donde se realizarán dichas actividades.

E) Las modalidades de la participación de los alumnos en la integración de la referencia con la investigación, así como la manera como dicha integración operan en el programa de estudios.

Se deberá crear consejos técnicos que cada dos años, dichos consejos técnicos se encargarán de evaluar y ajustar los contenidos y la bibliografía de las actividades académicas, perfeccionamiento de la flexibilidad curricular, del sistema de asesoría, así como el desarrollo de las acciones de movilidad estudiantil.

Por lo menos una vez cada cinco años el consejo académico de área correspondiente llevará a cabo una evaluación global del programa de licenciatura. Los resultados de dicha evaluación se pondrán ala consideración del o los consejos técnicos respectivos, los que estudiarán y promoverán las reformas que se hagan necesarias.

Sé entiende por movilidad al conjunto de opciones que tienen los alumnos para cursar las actividades académicas del plan de estudios o su equivalente, en otras entidades académicas en la universidad, en otras instituciones nacionales o en el extranjero. La regulación de la movilidad así como responsabilidades contempladas para ella formará parte de las normas operativas del programa. Las posibilidades de movilidad podrán darse en la porción fija y en la porción flexible del plan de estudios.

Los consejos técnicos, en función de la diversidad educativa que presentan los alumnos, podrán autorizar la operación de esquemas de atención diferenciada en los programas de estudios es que están bajo su responsabilidad. El objetivo de estos es dar opciones para que los alumnos, en función de sus antecedentes académicos y su trayectoria a lo largo de sus estudios, puedan cursar algunas actividades académicas como modalidades que les permitan

desarrollar toda su potencialidad.

Los alumnos obtendrán el grado de licenciatura y en su caso el título profesional al concluir los créditos y los demás requisitos que señale el plan estudios así como el servicio social que en los internos de la ley deban presentar.

CAPÌTULO 2. MARCO TEÓRICO

El mundo de hoy es una sociedad compuesta de organizaciones. Tal es el caso de las instituciones de educación, todas las actividades dirigidas hacia la producción de bienes (productos) o a la prestación de servicios (actividades especializadas) son planeadas, coordinadas, dirigidas y controladas dentro de organizaciones.

Todas las organizaciones están constituidas por personas y por recursos no/humanos como recursos físicos y materiales, recursos financieros, recursos tecnológicos, recursos de mercadeo, etc. La vida de las personas depende de las organizaciones y éstas dependen del trabajo de aquellas. Las personas nacen, crecen, aprenden, viven, trabajan, se divierten, son curadas y mueren dentro de las organizaciones.

Las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversificadas, de tamaños diferentes, de características diferentes, de estructuras diferentes, de objetivos diferentes. Existen organizaciones lucrativas, llamadas empresas, y organizaciones no lucrativas como el ejército, la iglesia, los servicios públicos de naturaleza gratuita, las entidades filantrópicas, etc. La teoría de las organizaciones (TO) es el campo del conocimiento humano que se ocupa del estudio de las organizaciones en general. Por su tamaño y por la complejidad de sus operaciones, las organizaciones cuando alcanzan un cierto tamaño necesitan ser administradas, y su administración requiere todo un aparato de personas estratificadas en diversos niveles jerárquicos que se ocupan de asuntos diferentes.

2.1 LA ADMINISTRACIÓN es nada más la conducción racional de las actividades de una organización, sea ella lucrativa o no / lucrativa. La administración trata del planteamiento, de la organización (estructuración), de la dirección y del control de todas las actividades diferenciadas, por la división del trabajo que ocurren dentro de una organización. Así la administración es algo imprescindible para la existencia, supervivencia y éxito de las

organizaciones. Sin la administración, las organizaciones jamás tendrían condiciones para existir y crecer.
La teoría general de la administración (TGA) es el campo del conocimiento humano que se ocupa del estudio de la administración en general sin preocuparse de si su aplicación se lleva a cabo en las organizaciones lucrativas (empresas) o en las organizaciones no-lucrativas. La TGA se encarga del estudio de la administración de las organizaciones.

La administración se revela hoy en día como una de las áreas del conocimiento humano más impregnadas de complejidades y desafíos. El profesional que utiliza la administración como medio de vida, puede trabajar en los más variados niveles de una organización: desde el nivel jerárquico de supervisión elemental hasta el nivel de dirigente máximo de la organización. Puede trabajar en las diversas especialidades de la administración: sea en la administración de la producción (de los bienes o de los servicios prestados por la organización), o en la administración financiera, o en la administración de recursos humanos, o en la administración de mercados o más aún en la administración general.

En cada nivel y en cada especialización de la administración las situaciones son altamente diversificadas. Por otro lado, las organizaciones son también extremadamente diversificadas y diferenciadas. No existen dos organizaciones iguales, así como no existen dos personas idénticas. Cada organización tiene sus objetivos o su rama de actividad, sus directivos y su personal, sus problemas internos y externos, su mercado, su situación financiera, su tecnología, sus recursos básicos, su ideología y política de negocios, etc.[3]

En una época de complejidades, cambios e incertidumbres como la que atravesamos hoy, la administración se volvió una de las más importantes áreas de la actividad humana. Vivimos en una civilización donde el esfuerzo cooperativo del hombre es la base fundamental de la sociedad. La tarea básica de la administración es la de hacer las cosas a través de las personas. Ya sea

[3] Vid. Idalberto Chiavenato, "Introducción a la teoría general de la Administración", Mc Graw Hill, México 1994, P2.

en las industrias, en el comercio, en las organizaciones de servicios públicos, en los hospitales, en las universidades, en las instituciones militares o en cualquier otra forma de empresa humana, la eficacia con que las personas trabajan en conjunto para conseguir objetivos comunes depende principalmente de la capacidad de quienes ejercen una función administrativa. El avance tecnológico y el desarrollo del conocimiento humano, por sí solos, no producen efectos si la calidad de la administración efectuada sobre los grupos organizados de personas no permite una aplicación efectiva de esos recursos humanos. La administración, con sus nuevas concepciones, está siendo considerada una de las principales claves para la solución de los más graves problemas que afligen actualmente al mundo moderno.

2.2 EL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo Marca las etapas que se deben seguir para lograr la acción de administrar, de gestionar, de manejar, de aplicar esfuerzos en la organización.

Henry Fayol: Plantea el poder lograr el proceso de administrar a través de pasos que específicamente son Planificar, Organizar, Dirigir, Coordinar y Controlar.

HENRRY FAYOL. Cita cinco elementos:

PLANEAR:	Visualizar el futuro y trazar el programa de acción.
ORGANIZAR:	Construir tanto el organismo material como el social de la empresa.
DIRIGIR:	Guiar y orientar al personal.
COORDINAR:	Ligar, unir, armonizar todos los actos y todos los esfuerzos colectivos.
CONTROLAR:	Verificar que todo suceda de acuerdo con las reglas establecidas y las órdenes dadas

Esta concepción esta enmarcada como un sistema. Por la metodología de la caja negra el sistema tenía una suerte de ingresos, de procesos y de salidas.

Los ingresos es la información, ya que para poder administrar se debe tener información y para poder generar cada una de esas etapas lo primero que se define es el “que”; el que de la organización, que va ha hacer, esta definición marca los objetivos organizacionales.

Una vez que se define el qué, se define el “cuándo”, el “cuánto” y el “con qué” y seguimos dentro de un proceso de planificar. Es decir “cuándo vamos a operar los recursos, vamos a analizarlos para lograr el objetivo organizacional. “Cuánto se necesita para la organización (recursos humanos, materiales, bienes) para que esto funcione. Y también el “con que” que puede darse a través de una fuente de ingreso como el dinero que permite cuantificar esos recursos y permite definición de lo fines a convertirlos en, metas.

Cuando hablamos de estructura, nos ingresa información, esta nos va a servir o permitir decir “quiénes” van a ser las personas con las que vamos a contar en la organización, “dónde” vamos a ubicar a cada uno de esos quienes y “cómo” van a operar c/u de esas personas para lograr el objetivo organizacional. (Todo esto define el proceso de organizar). El resultado del proceso de organizar es la Estructura Organizacional.

Luego tenemos un proceso de adopción de decisiones, este también tiene que ver con el proceso de planeamiento y organización. (Estamos dentro del subsistema decisorio).

Podemos encontrar el subsistema político, el subsistema decisorio y el de planeamiento.

El político: define los objetivos y los cuantifica, cuando hace esto último, define las metas.

El decisorio: define quién y cómo se van a tomar las decisiones o que alternativas se van a tomar para lograr esa mezcla de recursos y de personas.

El de planeamiento: va desde lo más global hasta lo más detallado (actividades), para definir c/u de las actividades que hay que seguir o desarrollar en la organización. Y esto se hace para lograr esa intención organizacional de todos.

Luego tenemos el subsistema de estructura; que es el proceso de organizar, define “quién” y “cómo” se van a desarrollar las actividades que se definieron en el proceso de planificar.

Después tenemos la “dirección”; para dirigir se coordina y la coordinación es la sincronización, harmonización de los esfuerzos, cuando hablamos del proceso de dirección, se dirige a través de el “mando” y se tiene mando cuando se tiene autoridad, y se tiene autoridad cuando se tiene la posibilidad de dar órdenes y el poder de hacer respetar dichas órdenes.. Pero también esto de dirigir tiene que ver con la capacidad de capacitación, no todos los miembros de la organización tienen las mismas capacidades y como tal el mas apto o capaz para dirigir la empresa, por lo tanto la dirección tiene mucho que ver con la capacidad.

Hay distinto tipos de capacidades: basada en la experiencia, en la autoridad, en el poder, en el conocimiento, en los datos adquiridos o en los dones personales.

También tiene que ver el asesoramiento y este es aquel que atiende o apoya a aquel que no tiene el conocimiento basado sobre algo en particular, y le van entregando información, dictámenes o datos para que esta persona pueda utilizarlos y generar un adecuado proceso de dirección.

Por último está la supervisión, tiene que ver más con el control, con el proceso posterior a la entrega de una orden. Por Ej. Cuando se da una orden se está

dirigiendo y cuando se busca los resultados a dicha orden se está supervisando.

La diferencia entre la supervisión y el control es que la 1ª es mucho más operativa (supervisión), cuando estamos en niveles intermedios o inferiores de la organización y se habla de control cuando estamos en un nivel superior.

El control no es otra cosa que ver si realmente aquello que se había pensado en el planeamiento se ha cumplido o no.

Entonces ¿que se hace?, se supervisa, se controla, se evalúa, y la mejor manera de concretar esto es a través de los resultados y estos son la concreción de lo planeado, es lo que se obtuvo. Se guían todos los esfuerzos de las personas, se hace el adecuado manejo de los recursos y se ve si se ha logrado el objetivo organizacional.

Esta ecuación de relación entre lo que se pretendió y lo que se obtuvo es un proceso de control.[4]

Para el propósito de el presente trabajo nos enmarcamos dentro del proceso administrativo, principalmente en la parte de la planeación, ya que para completar todo el proceso, se necesitaría el trabajo conjunto de otros departamentos dentro de toda la estructura que en este caso seria la Universidad Pedagógica Nacional, y por el momento estaríamos trabajando dentro de un subsistema de la misma, que seria la coordinación de la licenciatura en administración educativa, y solo a nivel de planeación, sin embargo, también se tomaron en cuenta principios de la Teoría de Sistemas para justificar el modo de abordar el tema del presente trabajo, que no es otra cosa que tomar en cuenta el entorno de nuestro objeto de estudio, es decir considerarlo dentro de un sistema.

[4] Rosa Aguilar. Proceso Administrativo. www.GestioPolis.com. Octubre de 2005.

2.3 SISTEMA

"Es un todo organizado o complejo; un conjunto o combinación de cosas o partes, que forman un todo complejo o unitario". Un sistema es conjunto de objetos unidos por alguna forma de interacción o interdependencia. Cualquier conjunto de partes unidas entre si puede ser considerado un sistema, desde que las relaciones entre las partes y el comportamiento del todo sea el foco de atención.

Todo SISTEMA tiene naturaleza orgánica, por lo cual una acción que produzca cambio en una de las unidades del sistema, con mucha probabilidad producirá cambios en todas las otras unidades de este. En otros términos cualquier estimulación en cualquier unidad del sistema afectará todas las demás unidades, debido ala relación existente entre ellas. El efecto total de de esos cambios o alteraciones se presenta como un ajuste de todo el sistema. El sistema siempre reacciona globalmente a cualquier estimulo producido en cualquier parte o unidad. Existe una relación causa y efecto entre las diferentes partes del sistema. Así el sistema sufre cambios y el ajuste sistemático es continuo. [5]

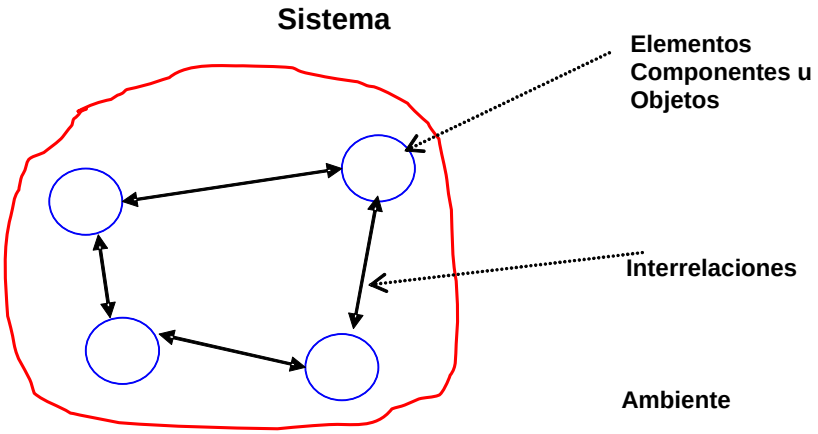

El proceso de globalización que se da en nuestros días es consecuencia de un modelo económico de libre mercado que se adopto en nuestro país a

[5] Vid. Idalberto Chiavenato, "Introducción a la teoría general de la Administración" , Mc Graw Hill, México 1994, pp570-606

principios de la década de los 80`s esto trajo consigo cambios en el sistema económico y en consecuencia en el sistema político y social. A nivel internacional la relación entre países ha tenido que ser tomada como parte sustancial para el desarrollo de cualquier país.

A raíz del cambio en el modelo económico en 1982, México quedó inserto en un sistema económico de libre mercado y en un fenómeno de globalización. Teniendo esto profundos efectos en el terreno político y social.[6]

En el aspecto político se refleja en un estado que participa cada vez menos en lo económico, esto lleva consigo la participación de la iniciativa privada en terrenos antes controlados por él, así se puede observar un estado cada vez más delgado y con esto, la necesidad de una administración pública más eficaz y eficiente, podemos decir que la administración pública[7] toma conceptos antes sólo utilizados en la administración privada como consecuencia la Secretaría de Educación Pública debe replantear su tarea en nuestra sociedad.

En el aspecto social el modelo económico de libre mercado exige una sociedad mejor preparada y más participativa, preparada para la competencia en el campo laboral al cual pertenezcan, lo cual requiere de una educación de calidad tanto pública como privada.

Luego entonces la educación se ve afectada por aspectos tanto económicos como políticos y sociales, por lo tanto no se debe descuidar ninguno de estos aspectos, de otra manera la educación perdería parte importante de su razón de ser.

---

[6] Vid Carstens Agustín y Schwartz Moisés J., La reconstrucción del Estado, México después de Salinas, fondo de cultura económica, México DF. 1998. pp. 165-188

[7] Vid. INAP, génesis y evolución de la administración publica federal centralizada, INAP México DF. 1999. P3

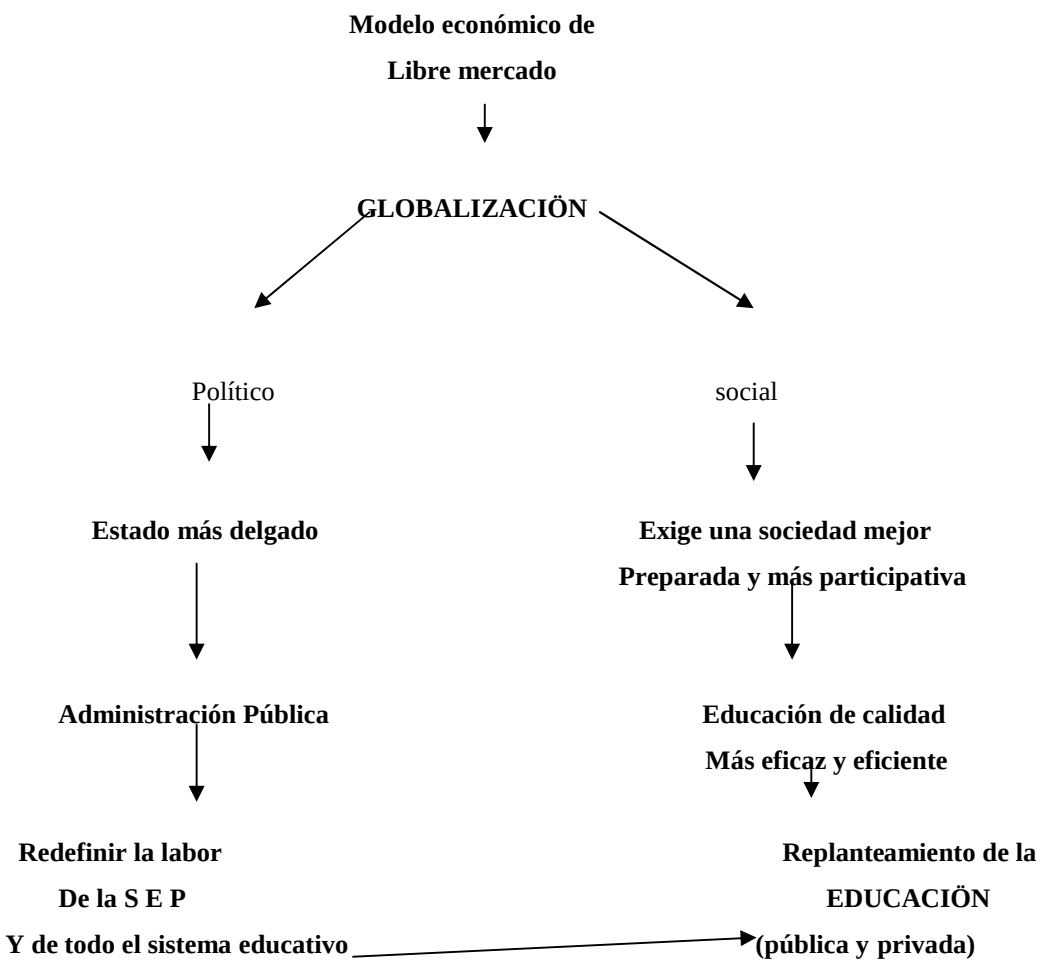

La educación es un aspecto muy importante en el desarrollo de una nación, por un lado, cumple con un cometido de suma importancia en el aspecto social, además de ser la promotora del saber ya que ésta a su vez hará que una sociedad más consciente, y por lo tanto más participativa en las decisiones que guíen la vida de la nación, también una sociedad más educada será una sociedad más justa. Por otra parte, la educación a través del saber y la preparación técnica para el trabajo será el vehículo más eficaz para alcanzar una posición económica mejor y producir para alcanzar un progreso que incluya a toda la sociedad, por lo tanto, la educación debe cumplir eficazmente su tarea de preparar para el trabajo.[8]

[8] Pescador Osuna José Ángel. Aportaciones para la Modernidad Educativa. Universidad Pedagógica Nacional. México 1994. pp. 9-27

De lo mencionado anteriormente es de suma importancia que se tome en cuenta por cualquier profesionista, con mayor razón si su campo de acción es la educación, dentro del plan de estudios de la licenciatura en administración educativa, retomamos el siguiente texto.

Administración Educativa.
Objetivo: Formar profesionales de la educación especialistas en la administración y gestión de las instituciones del Sistema Educativo Nacional, capaces de seleccionar y aplicar principios, métodos y técnicas que permitan una organización eficiente que apoye las tareas de enseñar, investigar y difundir la cultura con base en el análisis de los diversos enfoques administrativos.

Queda claro que el Administrador Educativo deba tener la capacidad de adaptarse a las condiciones actuales y no solo de eso, sino de apoyar al sistema educativo a su transformación para alcanzar las metas que un sistema tan complejo como en el que ahora vivimos exige.

Dentro de este contexto de encontramos que la coordinación del área educativa del equipo de transición del presidente Vicente Fox Quezada dio a conocer las bases para el programa sectorial de educación 2001-2006. A continuación presentamos un resumen de dicho programa con el fin de mostrar por donde va la política educativa de nuestra nación. Cabe mencionar que una reforma curricular a nivel superior es una de las líneas de acción de dicho programa.

2.4 Bases para el Programa Sectorial de Educación. XXI

El trabajo de los miembros de la coordinación del área educativa tuvo como punto de referencia, dos horizontes: la educación y sus resultados en el 2006 y La visión de México en el 2025, como país con estándares educativos internacionales.

Dentro del marco de la equidad se propone, la creación del Sistema Nacional de Becas y Créditos Educativos, la creación del Consejo Nacional de Educación Permanente y la promulgación de la Ley de Educación Permanente.

Hacia la **calidad** se dirige la propuesta básica de que la educación sea un proceso no sólo de transmisión de conocimientos, sino también de adquisición de habilidades, destrezas y valores. Igualmente se considera llevar a cabo una **reforma curricular**, pedagógica y organizacional de los estudios de secundaria, se enfila también el Programa de Escuelas de Calidad que se llevará a cabo en la educación básica y el aumento de la preparación de maestros y directivos.

Para llevar a cabo lo anterior se está proponiendo la creación de una nueva subsecretaría dentro de la Secretaría de Educación Pública.

En el nivel superior se propone ampliar la oferta y la pertinencia de los programas académicos para atender a la demanda creciente así como mejorar y ampliar la actual infraestructura y equipamiento.
Detonador de la calidad serán los programas de capacitación y desarrollo de los maestros de todos los niveles educativos, ya sean de tiempo completo o que participen parcialmente en la educación, con énfasis especial en los de nivel de educación media superior.

Se propone un plan sectorial de la formación de un Consejo Nacional de Autoridades Educativas a través del cual pueda avanzarse en el establecimiento de normas y en el diseño de contenidos adecuados a los

estados y a los municipios, con lo que estas entidades podrán enfocar aún más sus esfuerzos para que sus ciudadanos contribuyan al desarrollo regional.
Se propone que el gasto en educación se eleve y pase del 6.1% del PIB que se tiene actualmente, al 8.5%. Asimismo, se propone que el gasto en educación se haga con la participación federal, la estatal y la de la iniciativa privada.

2.4.1 Políticas generales del sistema educativo mexicano.

Los números de adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años de edad seguirán aumentando y demandando acceso a la educación media superior y superior de 1810500 en 2000 a 5714900 en 2025 no así con la educación básica que disminuirá su demanda. Eso significa un cambio importante en cuanto a la política educativa de los últimos presidentes los cuales pusieron especial énfasis en destinar fondos para la educación básica.

	2000	2006	2025
Primaria	14615.9	13682.7	10400.4
Secundaria	5063.6	6142.0	5419.5
Educación media	2926.0	3893.0	4876.7
Educación Superior	1810.5	2800.0	5714.9

Fuente: bases para el programa sectorial de Educación, noviembre de 2000

2.4.1.1 EDUCACIÓN CON CALIDAD

Se toma el desarrollo humano del alumno, los requerimientos de la sociedad y el entorno internacional, como los referentes que darán significado a la calidad. Tener una educación de calidad significa atender al desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los hábitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo al tiempo de fomentar los valores que aseguren una convivencia social solidaria y comprometida, y se prepara para la

competitividad y exigencias del mundo de trabajo. Formando en los futuros trabajadores y profesionistas una cultura laboral básica que permitan ver el trabajo como medio de realización humana, de convivencia solidaria y de servicio a la comunidad, a la vez de introducir en el ámbito laboral visiones críticas, constructivas y responsables que transformen los empleos en oportunidades de crecimiento personal.

La fuerza de la economía, el comercio y las comunicaciones globales, entre otras más, impulsa también la globalización de los sistemas educativos de las naciones que aspiran a estar activamente presentes en los fuegos y los intercambios internacionales.

Dentro de las políticas generales se destacan: que en todo centro educativo se aprenda, se forme, que esté al alcance de todo joven y todo adulto aprenda lo que desee, que los maestros sean profesionales del aprendizaje, que todo centro educativo funcione, que toda institución educativa sea de calidad, se implantará un sistema nacional de evaluación que atienda a todos los componentes del sistema educativo y rinda cuentas de su funcionamiento a la sociedad, para la educación superior se impulsará la creación de organismos públicos no gubernamentales de acreditación de programas académicos y se dará sustento legal a la evaluación, incluyendo la de resultados del aprendizaje, precisando su obligatoriedad como elemento complementario a las evaluaciones institucionales. Los aprendizajes orientados a la producción serán pertinentes a los mercados laborales, estarán normalizados y certificados: que se tiendan a la calidad mediante la evaluación.

Que la **administración** sirva a la tarea educativa, que toda institución educativa funcione en condiciones dignas, que el sistema educativo se informatice, que la prioridad de la educación se refleje en los recursos que se le asignen, que nadie deje de aprender por falta de recursos económicos y que la educación encabece el esfuerzo nacional contra la pobreza.

2.4.1.2 EDUCACIÓN SUPERIOR.

Fortalecer la vinculación del sistema con los sectores económico y social y articularlo con el sistema de ciencia y tecnología.

Alcanzar la universalización de la educación superior.

Contar con un sistema de educación superior consolidado que alcancen posiciones internacionalmente competitivas, madurado, abierto, **flexible**, innovador, con esto las numerosas instituciones de diverso perfil y tareas de especialización representan sus servicios con altos niveles de calidad incluyendo: alto valor de pertenencia, mayor cobertura, alta eficiencia, atención al desarrollo humano integral de los alumnos para formación en valores y para disciplina intelectual, elevados niveles de rendimiento académico, cuidadosa atención a la equidad, enfatizando de quienes más lo necesitan.

Asegurar que todas las instituciones se encuentren incorporadas en breve a la educación superior de información y telecomunicaciones.

Las metas básicas a largo plazo son: matrícula total de 5714900 alumnos, que significa a casi tres veces la actual, una cobertura del 50%, tasa promedio de titulación 80%, numero de profesores: 300784 de los cuales el 41% será de tiempo completo, profesores de tiempo completo: 80% y un financiamiento del 2 % de PIB nacional.

Una de las metas del sexenio es contar con mecanismos de rendición de cuentas a la sociedad, operar a medio sexenio con nuevos criterios basados en **mecanismos de acreditación** para el otorgamiento del reconocimiento de validez oficial de estudios a las instituciones particulares.

Atender en 2006 a. 2800000 alumnos es decir alrededor de él 50% más que los atendidos en el 2000, contar para cada entidad federativa con instituciones de los seis tipos definidos por la ANUIES, atacar la desigualdad en cuanto a la oferta de las diferentes entidades federativas.

CAPITILO 3. PROPUESTA DE UNA CURRICULA FEXIBLE A LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

Para poder proponer una reforma curricular basada en la flexibilización a la licenciatura de Administración Educativa es necesario considerar varios aspectos: la naturaleza de la misma, así como algunos otros factores respecto a su demanda en el campo laboral también el tipo de estudiantes que requieren de sus servicios, la Administración Educativa tiene como base fundamental de su estructura a la administración, la administración publica, las ciencias de la educación, incluyendo en estas ultimas ala docencia y la gestión educativa, esto significa que un administrador educativo deberá egresar y poder insertarse en el campo laboral en cualquiera de las áreas mencionadas y desarrollarse de manera eficiente en estas. La administración educativa al ser una carrera multidisciplinaría debe tomar en cuenta, las características que de ella demanda una sociedad y un mercado laboral como el actual.

Aunado a lo anterior no se debe dejar de lado las características de su población estudiantil ya que la gran mayoría de sus estudiantes ya se encuentran trabajando, ya sea por ser profesores, o por estar ocupados en otros campos que tengan o no relación con la educación, esto da una característica de suma importancia ya que de esto depende las necesidades de una formación que vaya de acuerdo las necesidades particulares de cada caso, la flexibilidad curricular deberá tomar en cuenta lo anterior y procurar ofrecer alternativas en los últimos semestres que se apeguen al proyecto particular de cada estudiante, esto con ayuda de asesoría especializada, que lo ayuden a considerar todos los aspectos de su proyecto de vida, la licenciatura en Administración Educativa ya cuenta con una parte de su currícula en donde se toman materias optativas habrá que poner cuidado en estas materias, pues deben de responder a necesidades reales del contexto actual y se deberá trabajar para ofrecer un mayor número de alternativas, incluso fuera de la misma institución, que apoyen a una formación mas acorde a sus necesidades, habrá que implementar un programa de seguimiento a los egresados, con ayuda de esto conocer desarrollo profesional que este esta teniendo y las necesidades que de el demanda su campo de acción, junto con todo esto

habrá que trabajar en las materias que se toman en los primeros semestres y que serán obligatorias para que estas formen al estudiante en los conocimientos básicos que debe tener cualquier profesionista para esto será necesario la revisión y actualización de los planes de estudio y no perder de vista que una universidad debe formar en un marco universal de conocimientos y no sólo como proveedor de mano de obra calificada. La currícula actualmente se encuentra dividida de la siguiente manera: una parte corresponde a FORMACIÓN INICIAL otra FORMACIÓN PROFESIONAL y la ultima CONCENTRACIÓN EN CAMPO O SERVICIO.

Semestre -FASE	Clave	Materia
Primero FORMACIÓN INICIAL	1501	Introducción a la Administración
	1502	El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857 - 1920)
	1503	Informática
	1504	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo I
	1505	Matemáticas I
Segundo FORMACIÓN INICIAL		
	1506	Teoría de la Administración
	1507	Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968)
	1508	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo II
	1509	Taller de Computación
	1510	Matemáticas II
Tercero FORMACIÓN PROFESIONAL	1511	Teoría Pedagógica Contemporánea
	1512	Crisis y Educación en el México Actual (1968 -1990) FORMACIÓN INICIAL
	1513	Administración Pública en México
	1514	Sociología Política. Teoría del Estado
	1515	Estadística
Cuarto FORMACIÓN PROFESIONAL		
	1516	Legislación Educativa
	1517	Teoría Económica
	1518	Contabilidad
	1519	Teoría de la Organización
	1520	Problemas de Administración Educativa
Quinto FORMACIÓN PROFESIONAL	1521	Derecho Administrativo
	1522	Análisis Político Económico
	1523	Análisis e Interpretación de Estados Financieros
	1524	Planeación, Políticas Públicas y Prospectiva
	1525	Logística
Sexto FORMACIÓN PROFESIONAL		
	1526	Epistemología
	1527	Evaluación de Políticas Educativas
	1528	Financiamiento de la Educación
	1529	Programación y Presupuestación
	1530	Administración de Personal Público
Séptimo CONCENTRACION EN CAMPO O SERVICIO	1531	Seminario de Tesis I
	1532	Seminario-Taller de Concentración
	1533	Curso o Seminario Optativo 7 - I
	1534	Curso o Seminario Optativo 7 - II
	1535	Curso o Seminario Optativo 7 - III
Octavo CONCENTRACION EN CAMPO O SERVICIO	1536	Seminario de Tesis II
	1537	Seminario - Taller de Concentración
	1538	Curso o Seminario Optativo 8 - I
	1539	Curso o Seminario Optativo 8 - II
	1540	Curso o Seminario Optativo 8 - III

LA UPN debe poner énfasis en la formación básica por encima de una especialización temprana, así que se debe definir si se quiere formar a profesionistas de la educación con especialización en múltiples disciplinas (sociología, administración, etc.) o profesionistas en múltiples disciplinas con especialización en educación.

Los planes de estudio de la UPN deben estar diseñados de tal manera que el alumno pueda elegir de entre varias opciones con la ayuda de un tutor la formación que requiere para poder contribuir a la mejora del sistema educativo nacional. Las opciones deben incluir incluso otras instituciones

Debe establecerse un sistema de tutorías que ayude al alumno a diseñar su plan de estudios de tal manera que contribuya ala solución de problemas o a la mejora de su realidad, tomando en cuenta las aspiraciones del alumno además de sus capacidades así como las condiciones del país, las necesidades del sistema educativo nacional y el modelo económico.

Se propone la formación de profesionistas capaces de insertarse en campos laborales que vayan mas allá de la educación que le compete al gobierno federal, incluso de la educación misma.

Las formas y métodos pedagógicos deben modernizarse y adecuarse, tanto a las necesidades y circunstancias de las generaciones actuales, como a las nuevas perspectivas del modelo educativo y a la tecnología educativa de punta. La formación del alumno debe sustentarse en el equilibrio entre el trabajo en el aula y el estudio propio, así el maestro será cada vez más un guía orientador del alumno y menos un instructor. Debe aumentar considerablemente el estudio activo y creativo del alumno y se debe ampliar su capacidad y disciplina de trabajo, así se evitará la improvisación y la superficialidad que muchas veces caracterizan al estudiante.

Creación de Comités Curriculares por organismo académico (facultades, escuelas, departamentos, centros, etc.). Estos deberán establecer las estrategias y lineamientos que contribuyan a generar un proceso de cambio

curricular pertinente al horizonte de flexibilidad adoptado, que logre impacto y trascendencia.

Se propone un sistema que en conjunto con la S. E. P. y otras instituciones de educación permitan al alumno poner en práctica sus conocimientos, así como contribuir directamente ala solución de problemas reales, de esta manera al concluir este programa EL ALUMNO podría titularse.

LA REFORMA CURRICULAR. Se propone llevar acabo en tres etapas la primera será trabajar hacia la flexibilización de la currícula de la LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, en esta parte se propone trabajar con los elementos ya existentes y complementarlos con algunos otros que no signifiquen cambios radicales en la legislación de la institución y que se ajuste a los periodos de gestión de sus diferentes funcionarios así como de los cuerpos académicos. Se necesita de la concientización y cooperación tanto de alumnos como de profesores, así como del trabajo ya hecho por la UPN al respecto, de manera informal se estaría poniendo en marcha un sistema de asesorías; esto aprovechando el trabajo ya hecho por la UPN, para el diseño de la currícula flexible, los alumnos con ayuda de sus profesores diseñaran las materias que se llevaran en los últimos semestres como optativas, se deberán diseñar dichas materias tomando en cuenta la naturaleza de la licenciatura, así como las necesidades del alumno, es decir, el alumno que se esté desarrollando en la administración privada podrá llevar materias que complementen su formación dependiendo de sus necesidades, lo mismo con aquel que se desarrolle o pretenda desarrollarse en la administración publica, el sistema educativo, o en la docencia como profesores.

En la segunda etapa se trabajará en la formalización del trabajo hecho y establecer los agentes de cambio:

Crear un comité técnico de planeación:
Este se encargarían de preparar los cambios específicos en los planes de estudio de cada una de los programas, así como de la operacionalización de la

reforma en la licenciatura; las estrategias de mayor directividad tendrán que estar presentes a través de la disuasión por parte de la autoridad hacia aquellos núcleos o elementos universitarios que pusieran mayor resistencia; las estrategias de comunicación-difusión permitirán prever la necesidad de diseñar y distribuir información suficiente y oportuna tanto para profesores como para estudiantes.

Establecer órganos que vigilen el desarrollo curricular los cuales se encarguen de la revisión actualización de los planes y programas de estudio.

Establecer sistema de seguimiento a egresados:
Será una herramienta para analizar los caminos que siguen los nuevos profesionistas.

Si se incorporan a las empresas productivas y de servicios.
Si se estancan en los puestos bajos o intermedios.
Si tienen acceso a posiciones complejas.
Si tienen capacidad de encontrar vetas de desarrollo y generar nuevas alternativas para ampliar la demanda de puestos de trabajo.
Si han requerido prácticamente volver a formarse.
Son también mecanismos poderosos de diagnóstico de la realidad institucional y de reflexión sobre sus fines y valores.
Además aportarán elementos para redefinir el proyecto de desarrollo de las instituciones que se mantienen alerta ante las nuevas necesidades sociales.

Establecer un sistema formal de asesoría: Creación de los sistemas de asesoría y tutoría, como acompañamiento a la toma de decisiones del estudiante y para apoyarlo, eventualmente, en la solución de problemas personales y académicos

Extender el proyecto a toda la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Llevar acabo la reforma legislativa que permita trabajar hacia una currícula flexible, tomando en cuenta los aspectos anteriores. Se necesita contar con nuevos reglamentos de docencia, investigación y vinculación social; para la

asignación de los recursos; sobre las relaciones entre la autoridad central y las instancias académicas, sobre formas de gestión y de participación; sobre procesos de movilidad en distintos ámbitos y niveles; para la regulación y estímulos a las nuevas modalidades de ejercicio de la docencia; para incorporar nuevos mecanismos de evaluación y acreditación del aprendizaje, entre otros.

Esto hace necesario incorporar al personal responsable en las instancias que realizan el diseño de la propuesta curricular.

En la tercera etapa ya se contará con una currícula flexible y actualizada la cual comprenderá **un área de formación básica, un área** de **formación profesional, un área de profundización y un área de formación complementaria o concentración en campo o servicio. La parte flexible estará formada al menos por el 25% de los créditos de la licenciatura.**

Se trabajará con la transferencia de créditos dentro de la misma universidad por ejemplo si un Administrador Educativo quiere profundizar en pedagogía lo podrá hacer y viceversa, y no sólo eso, se seguirá trabajando para tener más acuerdos con otras instituciones de educación superior de tal manera que al alumno que mas convenga pueda tomar materias fuera de la UPN pueda hacerlo incluso fuera del país.

Trabajar en el diseño o la reforma del plan de de estudios de una licenciatura no es cosa sencilla ni trabajo de una sola persona, debe ser el trabajo conjunto de diferentes especialistas en materia educativa así como en diferentes especialidades y disciplinas, suponiendo que gran parte de este trabajo ya esta hecho, por diferentes cuerpos dentro de la UPN y de otras universidades, además de aprovechar los conocimientos adquiridos durante la formación como administrador educativo y la experiencia de enfrentarse a un campo laboral real, nos atrevemos a hacer una propuesta de una currícula flexible a la LICENCIATURA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA. Basada en la administración de todos los recursos de los que pudimos hacernos.
En la primera parte de la currícula correspondiente a la formación básica se

llevarán materias que den las herramientas básicas de un universitario, es decir, dotarlo de los conocimientos básicos así como de las herramientas necesarias, que desarrollen en el una visión crítica y analítica de su entorno así como la capacidad de poderse comunicar vía oral y escrita de manera fluida también de saber utilizar los medios electrónicos, de comunicación como la computadora e incluso un lenguaje de programación.

En la segunda parte correspondiente a la formación profesional se llevaran materias que doten al alumno de conocimientos en las múltiples disciplinas de las que esta formada la presente licenciatura. Es decir, materias que formen al alumno en administración, administración publica, ciencias de la educación, incluyendo en estas últimas alas docencia y la gestión educativa,

En la tercera parte correspondiente al área de profundización, se llevaran las materias que el alumno, con ayuda del sistema de tutorías, elija como parte del diseño personal de su formación, es decir, en esta parte será donde el alumno se forme según sus necesidades o proyecto de vida.

En la cuarta parte correspondiente al área de formación complementaria o concentración en campo o servicio el alumno podrá seguir llevando los seminarios de tesis acompañados de materias que estén relacionadas con la solución de problemas reales y complementen los conocimientos adquiridos en el área de profundización, así como apegarse a su proyecto de tesis o formar parte de proyectos que ayuden a la solución de problemas reales dentro de instituciones con las que la UPN haya hecho acuerdos, de esta forma se podrá titular al termino de cualquiera de las dos opciones.

Tomando en cuenta lo anterior nos atrevemos a poner el ejemplo de un mapa curricular de una persona que tuviera aspiraciones de insertarse en la administración, sin perder de vista que esta licenciatura es impartida por la UPN, y que esto da características especiales al egresado, principalmente en su manera de percibir el contexto que lo rodea y en consecuencia su forma de abordar las diferentes problemáticas y resolverlas.

Semestre -FASE	Clave	Materia
Primero FORMACIÓN BASICA	1501	Introducción a los lenguajes de programación
	1502	El Estado Mexicano y los Proyectos Educativos (1857 - 1920)
	1503	Informática
	1504	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo I
	1505	Matemáticas I
Segundo FORMACIÓN BASICA		
	1506	Crisis y Educación en el México Actual (1968 -1990)
	1507	Institucionalización, Desarrollo Económico y Educación (1920-1968)
	1508	Análisis del Pensamiento Social Contemporáneo II
	1509	Taller de Computación
	1510	Matemáticas II
Tercero FORMACIÓN PROFESIONAL	1511	Teoría Pedagógica Contemporánea
	1512	Programación y Presupuestación
	1513	Administración Pública en México
	1514	Sociología Política. Teoría del Estado
	1515	Estadística
Cuarto FORMACIÓN PROFESIONAL		
	1516	Legislación Educativa
	1517	Teoría Económica
	1518	Contabilidad
	1519	Teoría de la Organización
	1520	Programación en lenguaje c++
Quinto AREA DE PROFUNDIZACIÓN	1521	Derecho Administrativo
	1522	Análisis Político Económico
	1523	Análisis e Interpretación de Estados Financieros
	1524	Teoría de la Administración
	1525	Mercadotecnia
Sexto AREA DE PROFUNDIZACIÓN		
	1526	Mercadotecnia II
	1527	Derecho mercantil
	1528	Derecho civil
	1529	Finanzas
	1530	Administración de personal
Séptimo AREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA O CONCENTRACION EN CAMPO O SERVICIO	1531	Seminario de Tesis I
	1532	Seminario-Taller de Concentración
	1533	Curso o Seminario Optativo 7 - I
	1534	Curso o Seminario Optativo 7 - II
	1535	Curso o Seminario Optativo 7 - III
Octavo AREA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA O CONCENTRACION EN CAMPO O SERVICIO	1536	Seminario de Tesis II
	1537	Seminario - Taller de Concentración
	1538	Curso o Seminario Optativo 8 - I
	1539	Curso o Seminario Optativo 8 - II
	1540	Curso o Seminario Optativo 8 - III

Aunado a lo anterior se desarrollaran materias cocurriculares que apoyen al estudiante en cuanto a metodología de la investigación, el uso de diferentes programas computacionales que lo apoyen en sus tareas así, como el aprendizaje de otros idiomas.

CONCLUSIONES.

En un mundo como el que hoy vivimos, el cual se transforma a una velocidad impresionante, y en el cual existe fenómenos tan complejos como la globalización, y todos los efectos que esto tiene sobre las sociedades actuales, es difícil visualizar el futuro, incluso entender el presente, sin embargo es necesario intentarlo, e intentar responder a las necesidades que provienen de un contexto como este, difícil tarea tienen las instituciones de educación superior, que deberán contribuir en la formación de los profesionistas que estén a la altura de las circunstancias, para poder lograrlo se necesita de la colaboración de especialistas de un arduo trabajo y de tiempo.

El presente trabajo hace mención a la necesidad de una reforma curricular a la licenciatura en Administración Educativa basada en la flexibilización para responder a las necesidades del contexto económico actual, dicha flexibilización dejará el camino abierto a los cambios necesarios y constantes, en un mundo cambiante. La actualización de métodos y planes de estudio serán necesarios dentro de esta reforma. Aunque en este trabajo nos basamos en información obtenida del trabajo hecho por otras IES, cabe mencionar que la UPN ya cuenta con avances al respecto los cuales se deberán tomar en cuenta así como adecuar cualquier propuesta a las condiciones características de la UPN, de tal manera que no se pierda la esencia de la misma.

BIBLIOGRAFIA:

Ayala José. La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas. González Casanova Pablo. México siglo XXI

Barros de Castro Antonio, Lessa Carlos Francisco. Introducción ala economía un enfoque estructuralista Editorial siglo XXI. 53 Edición. México 1998.

Carstens Agustín y Schwartz Moisés J., La reconstrucción del Estado, México después de Salinas, fondo de cultura económica, México DF. 1998.

Ibarra David. Mercados, Desarrollo y Política Económica: Perspectiva de la Economía en México. México Siglo XXI.

Idalberto Chiavenato, "Introducción a la teoría general de la Administración", MC Graw Hill, México 1994,

INAP, génesis y evolución de la administración publica federal centralizada, INAP México DF. 1999.

López Zarate Romualdo. El financiamiento a la educación superior 1982-1994. A.N.U.I.E.S. México 1996.

Medina Peña Luís. Hacia el nuevo estado mexicano. 1920-1994. Fondo de cultura económica. México DF. 1995

HEMEROGRAFIA:

ANUIES. Revista de la Educación Superior. Vol. 109, 110, 111, 112. México 1999

ANUIES Revista de la Educación Superior. Vol. 113, 114, 115, 116 México 2000

ANUIES. Revista de la Educación Superior. Vol. 117, 118, 119,120. México 2001

ANUIES. Revista de la Educación Superior. Vol. 121, 122, 123, 124 México 2002

INAP. Revistas de Administración Pública. Ensayo sobre la nueva administración pública. México 1998.

INAP. Revistas de Administración Pública. Seguridad Nacional, México 1998.

DOCUMENTOS:

ACCIONES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR. MISION XXI. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS. MÉXICO 2000.

BASES PARA EL PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN (2001 - 2006)
COORDINACIÓN DEL ÁREA EDUCATIVA DEL EQUIPO DE TRANSICIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO VICENTE FOX QUESADA

LA URGENTE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO. COMISIÓN GENERAL DE REFORMA UNIVERSITARIA. H. CONSEJO UNIVERSITARIO. JULIO DE 2000.

MODELO EDUCATIVO ALTERNATIVO PARA LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA LINEAMIENTOS PARA EL NIVEL LICENCIATURA. PROPUESTA. ABRIL DE 1999

PLAN U DE O DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES HACIA EL 2006. UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE.

PROPUESTA PARA REFORMAR LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN LA UNAM. COMISIÓN ESPECIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA. ABRIL DE 1999

PROYECTO CURICULAR CUADERNILLO No11. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAS. MARZO DE 2000

WEBGRAFIA:

www.anuies.mx
www.cucea.udg.mx
www.gestiopolis.com
www.monografias.com
www.uane.edu.mx
www.udo.mx
www.upn.mx
www.uat.mx

DEDICATORIAS.

Gracias a Dios principalmente por que sin el no existiría ni hubiera tenido la fortuna de tener todo lo que me ha tocado:

Gracias a mi familia y a mis amigos que son lo mismo, por su apoyo cariño y comprensión, pero principalmente por existir.

Gracias a Daniela por haberme dado esos angelitos, LEO y ANITA, que me sirven de inspiración en todo momento y me dan la fuerza suficiente, para lograr lo que sea. Pero sobre todo por el amor incondicional que me ha dado durante todo este tiempo.

Gracias a mi Madre por la vida y por todo, por que ni con todas las palabras del mundo, podría expresar mi gratitud hacia lo más grande que alguien me pudo regalar.